Viernes 03 de octubre de 2025

**Convenio**

# El Tribunal Electoral de Entre Ríos y la Junta Electoral Municipal de Paraná avanzan en la digitalización de procesos a través del sistema SIRIRI Electoral

El Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos (TEPER) y la Junta Electoral Municipal de Paraná (JEM) firmaron un convenio de cooperación con el objetivo de implementar el acceso al sistema SIRIRI Electoral, herramienta informática desarrollada por la Secretaría Electoral del TEPER.

El acuerdo tiene como finalidad incorporar herramientas digitales que permitan la **total digitalización de los procesos administrativos** en los que interviene la Junta Electoral Municipal, incluyendo la designación de autoridades suplentes y la gestión de expedientes. De esta manera, se busca garantizar un acceso permanente y en tiempo real a la información por parte de las agrupaciones políticas y sus apoderados, asegurando mayor transparencia, agilidad y accesibilidad en los trámites.

El sistema SIRIRI Electoral permitirá a la JEM ingresar a los expedientes electrónicos en los que tenga participación, así como vincular a los representantes de partidos y alianzas para que puedan presentar escritos, documentación digitalizada y recibir notificaciones a través de la mesa virtual.

La firma del convenio contó también con la participación del **Instituto de Capacitación y Perfeccionamiento en Derecho Electoral** *"Dr. Daniel D. Albornoz"*, dependiente del Tribunal Electoral, reafirmando el compromiso de acompañar los procesos de modernización institucional mediante acciones de formación, investigación y asistencia técnica.

El convenio fue suscripto por el **Presidente del Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Leonardo Portela**, y el **Presidente de la Junta Electoral Municipal de Paraná, Dr. Juan Carlos Coglionesse**, quienes destacaron la importancia de la articulación entre organismos para avanzar en la digitalización y optimización de los procesos electorales.

Este convenio, de **vigencia indefinida**, se enmarca en la política institucional del Tribunal Electoral de promover la **virtualización total del servicio de justicia electoral** en la provincia, impulsando una gestión moderna, eficiente y acorde a las demandas de la ciudadanía.

El Tribunal Electoral de Entre Ríos reafirma así su compromiso con la innovación y la mejora continua, fortaleciendo la cooperación con los órganos municipales y consolidando el camino hacia una administración electoral más cercana, ágil y transparente.

**Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos**
Garay 257 - Paraná, Entre Rios. CP: E3100GKE | TEL: +54 (0343) 421 1539 / 420 6258 |
mesa.entradas@tribunalelectoraler.gob.ar | www.tribunalelectoraler.gob.ar